

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14945 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 288/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D. Ricard Ruiz López en nombre de NEW WAGEN, S.L., se ha dictado Auto en fecha 12/2/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 12 de febrero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150018259-1